

CONCURSO DE MICRORRELATOS

Mosaico de Historias — Bases 2026

I. Participantes: Podrán participar todas las personas, chilenas o extranjeras, con domicilio en Chile o en el exterior. Quedan excluidos los ganadores de ediciones anteriores del certamen, así como directivos, socios y funcionarios de la Corporación Memorial de Paine.

II. Temática: El concurso invita a escribir un microrrelato inspirado en la vida de uno de los 70 Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Paine, tomando como punto de partida la imagen del mosaico con el que sus familias los recuerdan en el Memorial. Las imágenes de los mosaicos están disponibles en: <https://memorialpaine.cl/nuestros-familiares/>

III. Extensión: Los relatos no deben superar las 250 palabras, incluido el título.

IV. Envío: Cada participante puede presentar un único relato, el que deberá enviarse en formato digital al correo mosaicoshistorias@gmail.com

En el asunto del mensaje se deben incluir los siguientes datos:

- Título del relato
- Nombre completo del autor/a
- Edad
- Dirección y comuna
- Correo electrónico
- Teléfono o celular
- Seudónimo (si lo tuviera)

No se recibirán trabajos en formato físico ni de manera presencial.

V. Plazo: La convocatoria estará abierta desde el **jueves 30 de abril** hasta el **viernes 29 de mayo de 2026**, ambos días inclusive, hasta las 23:59 horas.

VI. Jurado El jurado estará integrado por:

- Un/a especialista en literatura
- Un/a representante del activismo en Derechos Humanos
- Un/a familiar directo de los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Paine
- El/la ganador/a de la edición anterior del certamen
- Un/a integrante de la Corporación Memorial Paine (del equipo de trabajo, Directorio o socios)

VII. Premios: El jurado seleccionará un/a ganador/a y tres menciones honrosas especiales:

- **Talento infantil y juvenil** — menores de 18 años
- **Talento mayor** — mayores de 60 años
- **Talento local** — espíritu painino

VIII. Publicación: Los relatos ganadores serán publicados en el sitio web www.memorialpaine.cl, resguardando en todo momento la autoría correspondiente.

IX. Propiedad de los relatos: Los relatos recibidos no serán devueltos a sus autores y quedarán a disposición de Memorial Paine exclusivamente para fines de difusión y promoción.

X. Originalidad: Los trabajos deben ser de autoría propia e inéditos, es decir, no haber sido publicados previamente en ningún formato. El incumplimiento de esta condición implicará la anulación del reconocimiento, siendo el participante plenamente responsable por los daños que pudieran derivarse.

XI. Aceptación de bases: La sola participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases y otorga a los organizadores el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el artículo 18 de la Ley N° 17.336, pudiendo editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes, resguardando siempre la autoría correspondiente.

